



# **TEJIENDO EN VIOLETA**

**IESO "Vía de la Plata"**  
**Casar de Cáceres**  
**2016-17**



# MARCO DEL PROYECTO

---

El Proyecto de Aprendizaje Servicio Solidario que se presenta, se enmarca el Programa “Hacia el Buen Trato desde la Acción Comunitaria en Casar de Cáceres. El Calendario Violeta”. En esta iniciativa, que comenzó en el curso escolar 2014-15, participan los tres centros educativos locales –Centro Infantil Zarapico, CEIP León Leal Ramos e IESO Vía de la Plata–, AEPA (Educación de Personas Adultas), La Asociación de Madres y Padres, la Universidad Popular y el Ayuntamiento de Casar de Cáceres. Fue premiada en 2015 como buena práctica en la lucha contra la violencia de género en el ámbito local, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP.

La comunidad educativa de Casar recibió formación en ApS en el 2015 y desde el curso escolar 2016-2017 se desarrollan proyectos de aprendizaje servicio en los tres centros educativos de la localidad, uno de ellos es el IESO Vía de la Plata, que presenta esta propuesta.

## Los Objetivos generales de esta iniciativa comunitaria son:

- 1.- Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la eliminación de la violencia de género en el municipio, partiendo del ámbito educativo y con la implicación de toda la comunidad local.
- 2.- Integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar obstáculos que dificulten la igualdad efectiva, para que el alumnado crezca en un entorno de tolerancia, convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales.

## Los Objetivos específicos:

- 1.- Sensibilizar y formar a la comunidad local y educativa sobre la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia de género.
- 2.- Avanzar en un proyecto comunitario para sensibilizar y educar al alumnado en igualdad y en la prevención de la violencia de género, con los centros educativos, junto con sus familias y la comunidad local, con la participación del Ayuntamiento.
- 3.- Elaborar y desarrollar el Calendario Violeta y sus actividades, en el curso escolar 2014-2015, que facilite el trabajo en la prevención y erradicación de la violencia de género, así como en la construcción de la igualdad y de una cultura de paz y buen trato.
- 4.- Desarrollar proyectos de Aprendizaje Servicio Solidario en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

## Esta iniciativa pone el acento en:

- I. El trabajo en Red en el territorio.
- II. La Igualdad de Oportunidades y el buen trato.
- III. E impulsar la participación de la Juventud en la prestación de servicios a la comunidad, con la realización de acciones voluntarias que les formen como personas igualitarias, responsables y solidarias.

## ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha el Programa?:

La violencia que en sus distintas manifestaciones se ejerce contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, constituye un atentado contra la dignidad personal, la integridad y los derechos humanos más elementales.

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado un paso decisivo ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres es todavía una tarea pendiente.

Según el estudio *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*, de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la juventud es algo más tolerante que el conjunto de la población con las conductas relativas a la violencia de control. La juventud es uno de los colectivos donde más preocupa el aumento de la violencia de género, que creció hasta un 10,6% en el último año. En 2016, 569 menores de 18 años han sido maltratadas y se encuentran bajo una orden de protección o medidas cautelares.

Actualmente hay una **menor intolerancia a la violencia de control** entre los jóvenes. Esta es una de las principales conclusiones del informe titulado *Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud*, elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Así, mientras que más del 90% de los encuestados rechaza ampliamente tanto la violencia física y sexual como la violencia verbal, el 67% considera inaceptable la violencia de control. Los autores hacen hincapié en este último porcentaje para alertar que uno de cada tres jóvenes (es decir, el 33% restante) **considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias** “controlar los horarios de la pareja”, “impedir a la pareja que vea a su familia o amistades”, “no permitir que la pareja trabaje o estudie” o “decirle las cosas que puede o no puede hacer”.

#### Marco Legal de referencia:

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

El artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura recoge en el Capítulo I. De igualdad e la educación. Artículo 33. Principios de igualdad en educación. Sección 1.ª. Enseñanzas no universitarias. Artículo 34. Promoción de la Igualdad de género en los centros educativos. Artículo 35. Materiales curriculares y libros de texto. Artículo 36. Formación del profesorado. Artículo 37. Consejos Escolares.

La LEY/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. Recoge entre sus fines: i) La promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas. j) El respeto y reconocimiento de la diversidad en el marco de una escuela inclusiva.

Y el Capítulo III. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación. El Artículo 16. Educación en la igualdad. El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias. Artículo 17. Garantía de la igualdad efectiva. Artículo 18. Composición equilibrada. Artículo 19. Formación del profesorado. Artículo 20. Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

No cabe concebir una educación de calidad sin contar con una amplia participación de toda la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y en los distintos niveles de decisión sobre las políticas y actuaciones educativas, tal como propone la Unión Europea, instando a los distintos sistemas educativos a promover la participación democrática de toda la comunidad y el concurso de una ciudadanía activa. No se puede conseguir la educación para la igualdad del alumnado si la responsabilidad no recae sobre todos los agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnado, profesorado, familias, administración y sociedad en general. La educación para la igualdad necesita de la implicación de todas las personas. También la Corporación local debe jugar un papel importante de compromiso con el sistema educativo, especialmente en la programación de la enseñanza, la lucha contra las desigualdades -haciendo especial hincapié en la desigualdad entre hombres y mujeres-, la mejora de la calidad de la enseñanza, la intervención en el Consejo Escolar y la colaboración para la programación de actividades formativas complementarias.

#### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

##### *Actuación en la que se enmarca el Proyecto presentado:*

El alumnado de Casar de Cáceres ha contado durante el curso escolar 2016-17 con el Programa promovido por la Comunidad Educativa de la localidad, de la que forma parte el Ayuntamiento: “Hacia el buen trato desde la acción comunitaria”. El Calendario Violeta.

La primera actuación desarrollada en el marco del Programa, por los tres centros educativos locales y el Ayuntamiento es el “Calendario Violeta”, una herramienta educativa sencilla y clara, que incluye actividades mensuales relacionadas con la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la diversidad, la justicia y la no violencia,

de aplicación fácil para las familias, los centros educativos y la comunidad educativa de la localidad.

Los ejes temáticos abordados en el curso 2016-17 fueron:

- **Tema del Primer Cuatrimestre: "Redes por la igualdad"**. *Del dicho de Juan Palomo "yo me lo guiso, yo me lo como" al trabajo en red "todos guisamos, todas comemos" para avanzar en igualdad entre mujeres y hombres.*

- **Tema del Segundo cuatrimestre: "El Aprendizaje Servicio Solidario, para fomentar la igualdad y el buen trato"**. *Nuestro alumnado debe ser educado en la conciencia de que sus mejores cualidades han de ser empleadas al servicio del prójimo y en resolver problemas en la comunidad, como las desigualdades entre mujeres y hombres y la violencia de genero.*

#### Estrategias.

Se ha realizado una actuación global en los centros con actividades generalizadas para toda la Comunidad Educativa, efectuando la selección de las mismas y atendiendo al curso en el que están matriculados alumnos y alumnas para que fueran más motivadoras. El enfoque del Programa y de las actividades ha sido transversal e inclusivo, participativo, consensuado y sistemático. Se ha utilizado la metodología del Aprendizaje Servicio en el desarrollo de proyectos en los centros educativos.

El IESO Vía de la Plata desarrolló en este marco un proyecto que incluía tres actividades de Aprendizaje Servicio Solidario que comparten una finalidad "Mirar desde la Igualdad" para tener una mirada reflexiva y crítica sobre la realidad, detectando desigualdades para poder transformarla de manera que niños y niñas, chicas y chicos, hombres y mujeres puedan desarrollarse y vivir en igualdad de derechos y oportunidades en nuestro entorno más próximo y en el mundo global.

1.- "Pequeño paso para el Ayuntamiento, gran paso para la Igualdad"

2.- *¿Dime en qué trabajas y te diré tu género?*

3.- *"Así nos lo contaron"*.

## 1. SINOPSIS DEL PROYECTO Y LINK DEL VÍDEO

---

### **"Un pequeño paso para el Ayuntamiento, un gran paso para la Igualdad"**.

El alumnado de PMAR se plantea analizar cuál es el grado de reconocimiento público de las mujeres en el callejero del pueblo donde viven, pues entienden que ahí se muestra de forma evidente el sistema de valores de la Comunidad. Para ello, realizan un estudio y, lamentablemente, comprueban que apenas si se estima el papel desempeñado por las mujeres en cualquiera de los campos revisados. De ahí la necesidad de revertir en lo posible esta enorme desigualdad.

Se realizó una valoración de los términos recogidos en el callejero y se elaboró una propuesta al Ayuntamiento para que cambie nombres de calles o rotule las nuevas con referencias a mujeres relevantes socialmente. Se han propuesto tres nombres y el Ayuntamiento las ha llevado a Pleno y aceptado. Las nuevas calles se llamarán: Clara Campoamor, Las Sinsombrero y el Rincón de la Igualdad.

Tenemos que conquistar las placas de las calles, porque con ellas se honra la memoria de las mujeres, y si las mujeres no están, su labor y su historia no perdura. Conquistar el espacio público implica avanzar en igualdad.

### **"Dime en qué trabajas y te diré tu género"**.

La idea de la siguiente actuación surge al reflexionar durante una clase de Física y Química, de 3º de ESO si determinadas cualidades a la hora de desempeñar ciertos trabajos estarían relacionadas con el género de las personas.

El alumnado se plantea conocer la opinión a este respecto, partiendo de dos grupos de edad muy diferenciados de nuestra localidad: alumnado de 3º de Primaria del CP León Leal Ramos y "nuestros mayores" pertenecientes al Centro de Día, para sensibilizar y educar en Igualdad de género y concienciar acerca de si las aptitudes personales favorecen la igualdad en el ámbito personal, educativo, del empleo, familiar y de la vida en general y promover un cambio de actitudes en la población infantil y adulta de Casar de Cáceres.

### **“Así nos lo contaron”.**

Realizando una actividad de tutoría con el alumnado de 2º de ESO, relacionada con la celebración del día 8 de marzo, que está englobada dentro de nuestro Programa de igualdad, “Hacia el Buen Trato desde la Acción Comunitaria. El Calendario Violeta”, se nos ocurrió realizar una encuesta a las “mujeres de nuestra casa”: bisabuelas, abuelas y madres, para poder hacer una comparativa de su evolución a lo largo del tiempo.

Se elaboraron las preguntas y se les entrevistó, se hicieron un reportaje fotográfico y grabaciones de voz. Para cerrar y poder difundir la experiencia se realizó un montaje en vídeo para compartirlo con el resto del alumnado y mostrárselo y explicárselo al alumnado de 1º de ESO.

Link del vídeo: [https://youtu.be/oKD-s\\_W2CvM](https://youtu.be/oKD-s_W2CvM)

El objetivo que impulsó la realización de esta actividad era el deseo de obtener un mayor conocimiento de la situación en que se encuentran las mujeres de Casar de Cáceres; su evolución social y personal, las dificultades que han encontrado en su vida por el hecho de ser mujeres, los aspectos positivos y negativos, etc.

El hilo conductor ha sido la comparación entre las distintas generaciones. La edad es un factor indicador de condicionantes y vivencias; por otro lado, resulta imposible entender la evolución de las mujeres sin hacer referencia a las conquistas que cada generación ha ido logrando. La perspectiva intergeneracional permite reflexionar sobre la evolución, el momento en el que se encuentra cada una y lo que hay que conseguir para avanzar como mujeres en igualdad.

## **2. NECESIDAD SOCIAL QUE ATIENDE EL PROYECTO**

---

### **“Un pequeño paso para el Ayuntamiento, un gran paso para la Igualdad”.**

Un aspecto importante en materia de igualdad, por el carácter simbólico que tiene, es el reconocimiento público de las mujeres que han sido relevantes en la historia de nuestro pueblo o que hayan tenido una relevancia especial en la historia. Sin embargo, el estudio realizado en el callejero de Casar de Cáceres ha puesto en evidencia la escasez de calles dedicadas a mujeres -sólo una en todo el municipio-, reflejando así con enorme claridad el desequilibrio existente entre hombres y mujeres en los nombres de las calles de la localidad.

La desigualdad de género existe todavía y queda patente en el callejero de Casar de Cáceres, por lo que la necesidad de la actividad desarrollada es mostrar y demostrar la inexistencia de la mujer en el callejero local y llevar a cabo iniciativas para que esta realidad cambie y se de valor, visibilice a las mujeres, a sus importantes logros y contribución a la Sociedad en todos los ámbitos y se aplique el criterio de igualdad en la designación de nuevas calles y lugares del municipio.

### **“Dime en qué trabajas y te diré tu género”.**

En el empleo, a pesar de que se ha avanzado mucho en relación a la igualdad entre hombres y mujeres (pensemos en cómo eran las oportunidades de empleo para nuestros abuelos y abuelas), todavía hoy continúan existiendo una serie de desigualdades y las mujeres ocupan una posición de desventaja. Observando el mercado laboral vemos que las mujeres: ocupan menos puestos de trabajo remunerado, la ocupación de puestos sigue estando marcada por estereotipos sexistas, ya que las mujeres estando empleadas en puestos que por tradición o costumbre se han considerado “para ellas” (limpieza, enfermería, azafata...) y los hombres en aquellos trabajos que se consideran “para ellos” (construcción, mecánica...). A esta diferencia le llamamos trabajos feminizados y trabajos masculinizados. Los puestos de menor “prestigio” están ocupados mayoritariamente por mujeres.

Con esta actuación queremos poner de manifiesto que la cualificación necesaria para desempeñar una profesión depende de la persona y no del género al que pertenezca e influir en el alumnado para que elija su futuro profesional libre de prejuicios y estereotipos machistas. También pretendemos cambiar la conciencia de la población

de todas las edades, sobre la necesidad de que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en el trabajo y en el desarrollo de las profesiones.

**“Así nos lo contaron”.**

La necesidad social de esta actividad es dedicar espacio y tiempo a esas mujeres, las nuestras, para que con sus vivencias nos muestren todo aquello que hemos conseguido y lo que nos queda por conseguir a lo largo de nuestra historia.

Que la juventud conozca la situación la situación y la posición de las mujeres y de los hombres a lo largo de varias generaciones. Los papeles y roles asumidos por unas y por otros. El acceso que tuvieron y tienen actualmente a los recursos (información, formación, económicos...). Qué papel tenían y tienen mujeres y hombres en las relaciones familiares, en las laborales, en la participación social y política.

Para analizar si actualmente sigue habiendo desigualdad en el entorno social, familiar, laboral, educativo, político, etc. y proponer cambios para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.

### 3. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS CHICOS Y CHICAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

---

Estas son las principales necesidades educativas, que desarrollan las chicas y chicos con el Proyecto “Tejiendo en Igualdad”:

- Aprender siendo protagonistas.
- Prestar un Servicio a la Comunidad, con la realización de acciones voluntarias que les formen como personas igualitarias, responsables y solidarias.
- Trabajar las competencias clave: comunicación lingüística, competencia digital, competencia social y cívica y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Facilitar las estrategias necesarias para el trabajo en grupo.
- Fomentar actitudes respetuosas hacia las personas mayores.
- Favorecer la Igualdad de género y el buen trato.

### 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y TAREAS QUE CONTIENE

---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

**“Un pequeño paso para el Ayuntamiento, un gran paso para la Igualdad”.**

- Visibilización de la mujer en espacios públicos conquistando placas en las calles con nombre de mujer para que su labor y su historia perduren y así, avanzar en Igualdad.

**¿Dime en qué trabajas y te diré tu género?**

- Sensibilizar y educar en igualdad de género y concienciar acerca de si las aptitudes personales favorecen la igualdad en el ámbito personal, educativo, del empleo, familiar... promoviendo un cambio de actitudes en la población infantil, juvenil y adulta de Casar de Cáceres.

**“Así nos lo contaron...”**

- Servicio de reconocimiento de la labor que han realizado mujeres del pasado (bisabuelas, abuelas...) así como, reflexión sobre la evolución, el momento en que se encuentra cada una y lo que hay que conseguir para avanzar como mujeres en igualdad.

#### TAREAS QUE CONTIENE:

- Recorrido por las calles de la localidad para comprobar cuáles llevan nombres de mujeres y cuáles de hombres (trabajo de campo).
- Elaboración de encuestas.
- Clasificación de términos recogidos en el callejero.
- Propuesta al Ayuntamiento y reunión con el Alcalde de la localidad para ponerle a tres calles del pueblo nombres de mujeres.
- Visita al Colegio Público “León Leal Ramos” y al Centro de Día.
- Implicar a tres generaciones de mujeres, dedicándoles tiempo, interesándose por sus medios y formas de vida.
- Jornada de convivencia.

## 5. OBJETIVOS EDUCATIVOS/ COMPETENCIAS Y VINCULACIÓN CURRICULAR

---

- Conocer la situación de las mujeres en el ámbito local.
- Analizar el papel de la mujer a la hora de desempeñar ciertos trabajos y profesiones y su evolución intergeneracional a lo largo de la historia.
- Aprender a organizar y desarrollar un proyecto de aprendizaje a nivel social.
- Sensibilizarse ante las desigualdades e injusticias. El servicio está estrechamente relacionado con el Programa de Igualdad del Centro, trabajándolo en diversas áreas curriculares y con la colaboración de diferentes entidades sociales implicando a la Comunidad local.

## 6. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y DE REFLEXIÓN

---

### **“Un pequeño paso para el Ayuntamiento, un gran paso para la Igualdad”**

- Recorrido por las calles del pueblo para comprobar la poca existencia de nombres de mujer.
- Investigación del nombre de mujeres en el callejero local.
- Redacción de una carta dirigida al Alcalde de la localidad.
- Recepción en el Ayuntamiento para explicar nuestra demanda.
- Propuesta de nombres de mujeres (Rincón de la Igualdad, Las Sinsombrero, Clara Campoamor,...).
- Compromiso por parte del Ayuntamiento.

### **“Dime en qué trabajas y te diré tu género”**

- Discusión del por qué algunos trabajos están asociados al género.
- Investigación de los diferentes tipos de trabajos relacionados con el género.
- Elaboración de las diferentes preguntas para las encuestas.
- Montaje en power point.
- Visita al centro de primaria y al centro de Día.
- Recogida y análisis de los resultados.
- Exposición de las conclusiones a los participantes.

### “Así nos lo contaron...”

- Interés del alumnado en conocer cómo vivían las mujeres en el pasado.
- Propuesta del mismo en preguntar a las mujeres de nuestra familia.
- Elaboración de una encuesta común.
- Grabación en audio y vídeo de nuestras mujeres.
- Comparación generacional e histórica del papel de la mujer desde la posguerra a la actualidad.
- Momentos de convivencia donde visionamos, escuchamos y charlamos para seguir avanzando en Igualdad.

## 7. PARTICIPACIÓN, PROTAGONISMO Y ORGANIZACIÓN DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS.

---

Todo surgió en las clases de tutoría, extendido a las clases de Física y Química, Biología y Lengua Castellana y Literatura.

Desde el primer momento, el alumnado se encontró muy motivado para la realización de todas las actividades, previa explicación de en qué consiste el APS, tomando la iniciativa y todo el protagonismo para llevar a cabo las mismas.

Se repartieron las tareas, se organizaron en grupos, se reunieron fuera del recinto escolar y en horario extra escolar para la ejecución de todo lo pensado y planeado, quedaron con las familias para presentarles su proyecto y, lo más importante, vieron el resultado de todo su trabajo y esfuerzo.

## 8. TRABAJO EN RED QUE REQUIERE EL PROYECTO

---

Todo el Proyecto se realizó en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, Alcalde, Colegio Público “León Leal Ramos”, Centro de Mayores, Biblioteca local y familias.

El Alcalde recibió al alumnado, previo a un envío de solicitud, junto con una carta de reivindicación relativa al nombre de las mujeres en sus calles.

El Colegio Público y el Centro de Mayores fueron visitados para elaborar la presentación y el material fotográfico relacionado con ejercer una profesión dependiendo del género al que se pertenezca.

Las familias desempeñaron un papel fundamental para la realización del Proyecto, pues fueron las principales protagonistas contándonos sus historias y vivencias.

El proyecto se desarrolla en el marco del Programa “Hacia el Buen Trato desde la Acción Comunitaria. El Calendario Violeta”, un ejemplo de buena práctica de RED Municipal para trabajar por la Igualdad y contribuir a la erradicación de la violencia de Género. La concepción, el diseño y la ejecución de un programa municipal que fomenta el buen trato, desde el ámbito educativo con la implicación de toda la comunidad local. Y el carácter pionero que tiene la experiencia, por las entidades y recursos implicados y la metodología aplicada.



## 9. CELEBRACIÓN Y DIFUSIÓN

---

Se llevó a cabo una Jornada de Convivencia en el centro educativo, donde estuvieron invitados el Ayuntamiento, el Colegio Público, el Centro de Día y las familias protagonistas para el visionado y posterior coloquio de los trabajos realizados.

Así mismo se envió toda la información del Proyecto a la prensa local para la publicación de la misma.

## 10. CALENDARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

---

Temporalización: desde febrero a junio de 2017.

Durante el mes de febrero se preparó el Proyecto y se definió y planificó el Proyecto y se concretaron todas las iniciativas y propuestas relacionadas con su puesta en marcha. Se acordaron las relaciones con las entidades participantes

A partir del 1 de marzo se realizó todo el trabajo para su posterior montaje y posibles conclusiones.

En junio se presentaron todos los trabajos a las diferentes entidades y sociedades colaboradoras y se evaluó el Proyecto.

FASES		ACTUACIONES	CALENDARIO
Preparación	1	Definición de la idea	Febrero de 2017
	2	Relación con entidades educativas, institucionales y sociales participantes	
	3	Planificación del proyecto	
Realización	4	Preparación del Proyecto con el grupo	De febrero a junio de 2017
	5	Ejecución de las actividades con el grupo	
	6	Cierre del Proyecto con el grupo. Difusión y celebración del Proyecto	
Evaluación	7	Evaluación multifocal	Junio de 2017

# 11. RECURSOS NECESARIOS PARA IMPULSAR EL PROYECTO

---

En nuestro proyecto de ApS “Tejiendo en Violeta” hemos utilizado los siguientes recursos:

- **Recursos humanos**

- Alumnado del IESO Vía de la Plata
- Profesorado del IESO
- Educadora Social del IESO
- Abuelas, madres del alumnado
- Alumnado y profesorado de 3º de Ed. Primaria del CEIP “León Leal Ramos”
- Alcalde y Concejala de Igualdad
- Usuarios y profesionales del Centro de Día
- Otros profesionales

Sin duda, estos han sido los recursos imprescindibles para el desarrollo del Proyecto. La coordinación entre participantes ha sido constante a lo largo del desarrollo del Proyecto y de las actividades, a través de reuniones con las responsables de los tres centros educativos y otras entidades implicadas y la Concejalía del Ayuntamiento.

- **Recursos tecnológicos**

Las herramientas virtuales y los recursos tecnológicos utilizados han facilitado el trabajo en equipo y el mantenimiento de la información. Los principales recursos tecnológicos utilizadas han sido:

- Software educativo
- Redes sociales, blogs
- Pizarra digital
- Reproductores de audio y vídeo
- Vídeos y audios
- Cámara fotográfica
- Grabadora
- Enlace a la red YouTube
- Web del Instituto

- **Recursos materiales**

- Cuadernos, libros, bolígrafos, ...
- Callejero local
- Encuestas

- **Recursos naturales**

- Salidas al CEIP “León Leal Ramos”
- Salidas al Centro de Día
- Salida al Ayuntamiento de Casar de Cáceres
- Salidas a los domicilios de las abuelas
- Salidas por las calles de la localidad

## 10. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

---

En la evaluación del Proyecto han participado todos y todas los agentes implicados en el mismo, dando especial relevancia a la realizada por el alumnado que lo ha desarrollado.

Los chicos y las chicas ha reflexionado sobre la experiencia vivida y han evaluado los resultados de los servicios prestados, los aprendizajes conseguidos y se han planteado nuevos retos para el futuro. También han participado en la elaboración de los dos vídeos que recogen la experiencia, uno de ellos presentado al concurso de premios de ApS .

Se ha evaluado el trabajo en red con las entidades implicadas, en el marco del Calendario Violeta y del Programa Comunitario Hacia el Buen Trato desde la Acción Comunitaria.

Las personas dinamizadoras del Proyecto, la Educadora Social y el profesorado del IESO también hemos autoevaluado nuestro trabajo.

Se han utilizado técnicas de recogida de datos, preferentemente la observación directa (motivación, participación, asistencia, habilidades...), y se han realizado entrevistas al alumnado, al profesorado implicado y a las familias... Se ha cumplimentado un registro anecdótico para evaluar a todas y cada uno de los y las agentes participantes en el Proyecto

Teniendo en cuenta la información recogida, los objetivos han sido ampliamente alcanzados y, tanto el alumnado, profesorado como los y las mayores y el resto de agentes han demostrado entusiasmo y disponibilidad en cada una de las actividades desarrolladas.

Los inconvenientes encontrados por el camino, algunos difíciles, han sido favorablemente superados. La mayor dificultad la hemos encontrado en el montaje del vídeo explicativo del Proyecto, ya que los medios utilizados para grabar, entrevistar, etc. han sido diversos y con diferente calidad audiovisual, lo que nos ha entorpecido el resultado final.

También ha sido dificultoso para la realización de la encuesta y posterior exposición de resultados y de concienciación, ajustar horarios con los demás centros, tanto con el Colegio de Primaria como con el Centro de Día.

Por otro lado, la mayor satisfacción ha sido la buena disponibilidad de todas las entidades implicadas, así como el entusiasmo de las abuelas.

Gracias a la metodología del ApS la población de la localidad de Casar de Cáceres es más SOLIDARIA e IGUALITARIA.

### **Situación posterior al desarrollo del Proyecto (principales resultados):**

*Indicadores cuantitativos (número de beneficiarios/as; otros indicadores cuantitativos):*

*Nº de participantes en las actividades desarrolladas:*

Unos 100 alumnas y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del IESO Vía de la Plata de Casar de Cáceres.

Unos 60 alumnos y alumnas del CP León Leal Ramos.

20 profesores y profesoras del Centro Educativo.

Unas 50 ciudadanos y ciudadanas de Casar de Cáceres.

10 organizaciones sociales y colaboradores/as directos en las actividades.

30 mujeres mayores de la localidad.

La comunidad local de Casar, que se beneficiará de los resultados del Proyecto.

**Indicadores cualitativos (¿qué resultados se conocen en términos cualitativos?):**

Adquisición de valores por parte del alumnado local, para la igualdad de género y su integración en la práctica diaria.

Mayor sensibilización del alumnado local, sus familias y el municipio, para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género.

Formación en temáticas relacionadas con las actividades propuestas en el Calendario Violeta y en el Proyecto de ApS del IESO.

Enriquecimiento personal y profesional del profesorado y de las organizaciones sociales participantes.

Cambio de actitudes en el alumnado: mayor tolerancia, menos conflictos, aumento de la solidaridad,...

Concienciación de la Corporación Local en materia de igualdad de género, reconocimiento y visibilización de las mujeres y lucha contra las violencias machistas.